

SOBRE EL PRONOMBRE INDOEUROPEO DE PRIMERA PERSONA

RESUMEN: El autor da un paso más en la reconstrucción del pronombre personal y se alinea con aquellos estudiosos que piensan que el pronombre personal de primera persona era **mē*. Llega a la conclusión, además, de que el i.e. funcionaría con un sistema neutro. Los puntos de partida de este estudio son:

- 1.- El último paso al que llega Villar (1983) en la reconstrucción del "género jerárquico" del indoeuropeo;
- 2.- El pronombre personal de primera persona en Tocario A y en celta;
- 3.- Datos tipológicos, tales como la formación de pronombres en otras familias lingüísticas.

ABSTRACT: The writer goes a step further towards the reconstruction of the Personal Pronoun and agrees with authors who think that the indo-european 1st. person Personal Pronoun was originally **mē*. He reaches the conclusion that the Indo-european would work with a neuter system.

The starting points in this study are:

- 1.- The last step which Villar (1983) reached in the reconstruction of the "hierarchical gender" of i.e.;
- 2.- The 1st. person Personal Pronoun in Tocharian A and celtic languages;
- 3.- The typological data, such as the formation of pronouns in other linguistic families.

El pronombre personal "yo" muestra dos formas radicales diferentes en las distintas lenguas indoeuropeas y su representación es la siguiente, según recoge Brugmann¹ :

1. N.sg.: a.i. *abām*, av. *azəm*, a.pers. *adam*; arm. *es*; griego *ἐγώ ἐγών* lac. *ἐγώνη* (beocio *ἰώ-ναι*); latín *ego* (*egomet* de **egom eti?*); gótico *ik*, a.a.a. *ih ihba*, a.s. *ic*, a.isl. *ek*, proto-nórdico *ik* y enclítica *-ka -za*, germánico occidental también **īk*, a.saj. *íc*, n.a.a. franconio *aich* y ant. isl. también *ék*; lituano *esz asz*, letón *es* prusiano *es as*, antiguo eslavo *azŭ* (muy extraño *jazŭ*) eslovaco moderno, ruso y polaco *ja*.

2. En los otros casos **me- *mo-*: por ej. a.i. *mē*, av. *mē mōi*, ant. pers. *maiṣ*; arm. *mek*; griego *μοι*; alb. *mua*; lat. *mē*, umbr. *mebe*; irl. *mē*; gótico *mī-k*, a.a.a. *mī-b*, a.isl. *mī-k*; lit. *mi*, prusiano *mien*, ant.esl. *mi*. Además **eme- *emo-* en arm. *im*, griego *ἐμέ*, alb. *im*. Si aquí la *e-* fue tomada independientemente por cada lengua del nominativo, o si representa una forma comple-

¹ K. Brugmann, B. Delbrück, *Grundriss der vergleichende Grammatik der Indogermanischen Spra-*

chen (2ª Ed.), Strassburg 1897-1916, Vol. II 2, pp. 382-383, § 380.

ta originaria del pronombre, de manera que fuese una apofonía *eme-: *me-, no importa. En último caso habría que identificar *eme- directamente con a.i. *āma-h* “*bic*, ὄδε”.

El panorama podemos completarlo con el dato del hetita.² Esta lengua presenta *uk* como nominativo sg. del pronombre personal de primera persona, y *amuk* para el acusativo.

Szemerényi³ alude a que la relación heteróclita del nominativo con el acusativo, *egō/*eg(h)om con *em-/m-, es considerada como un fenómeno de arcaísmo primitivo. En efecto, así piensa Kurylowicz⁴, para el que hay una diferencia cronológica entre el nombre y el pronombre en relación con la distinción de N.:A. El pronombre personal *egb/me, *tu/te, *uei/nos, *iu/uos tuvo diferentes temas para el nominativo y el acusativo en un período que precedería a la aparición de la oposición de género (neutro:animado) en el nombre. Sin embargo, si esto es así, es incomprendible, para Szemerényi, cómo no es *eg- la terminación verbal de la primera persona de singular. Si la desinencia verbal es -mi, se debe a que en el tiempo de formación existía *m* y no *eg(h)ō. El portador de la significación sería por lo tanto -om y no *eg(h)ō. Este último elemento sería una partícula prefijada al pronombre *em. La forma originaria era pues *eg(h)om, que se mantendría en indo-iranio y subyacería en germánico. La forma *egō, del latín y del griego, es secundaria, innovada probablemente de acuerdo con las terminaciones verbales de primera persona -om/-ō.

Además, la forma de primera persona de plural *ns-* no sería independiente de la primera de singular *em-*. Estaría formada a partir de la forma pluralizada (*e*)*mēs*, *m̄s*.⁵

Hay unos datos interesantes que aporta Adrados.⁶ Aumenta la forma del nominativo a una forma variable *eg, *egh, *ek, *og, *ok, debido a una indistinción fonética entre los fonemas /g/, /gb/, /k/, en esta raíz. Dentro del notable uso que hacen los pronombres personales de partículas, destaca⁷ la partícula -om utilizada por el antiguo indio, el eslavo; en la segunda persona el a.i. y el tocario B; en otros casos de primera y segunda en el a.i. El -ō del griego y del latín es independiente de ese -om y se forma, como hemos visto más arriba, por analogía con el verbo: *eg bherō > *egō bherō.⁸

Adrados llega a la conclusión⁹ de que la raíz *eg- (con variantes alofónicas) es idéntica al alargamiento *ge, que aparece en hetita *uk*, *ugga*, gót. *ik*; A. y D.L.I. de ambas personas en hetita, A. de ambas y el reflexivo en gótico; el nominativo sg. de “tú” en hetita *zik*, *zigga*. Cf. también el griego ἔγωγε, ἐγώνυα. La forma *ek- es la misma que el alargamiento *ke que aparece en el latín *bic* o en gr. ἐκέλευς, κέλευς, osco *ekas* “*hae*”. La raíz de *bic*, *haec*, *hoc* tal vez sea la raíz *eghe, con tematización en -o y alargamientos -i y -ce. Se puede relacionar con la raíz anteriormente citada *eg *egh y con la partícula del a.i. *gha ga*, variante de *ge, *ga*.

La idea de que el pronombre personal de primera persona fuera *me/mo* la expuso ya Myrkin¹⁰, al hablar de la oposición de las formas singulares y plurales de los pronombres personales. Señala que la relación que existe entre el singular y el plural de los nombres no es la

² A. Meillet, *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*, Paris 1949, p. 333.

³ O. Szemerényi, *Einführung in die vergleichende Sprachwissenschaft*, Darmstadt 1989, p. 229.

⁴ J. Kurylowicz, *The inflectional Categories of Indoeuropean*, Heidelberg 1964, p. 183.

⁵ La segunda del plural *wes* representa (*i*)*wes*, el plural regular de la segunda de singular *tu*.

⁶ F. R. Adrados, *Lingüística Indoeuropea*, Madrid 1975, p. 785.

⁷ Adrados *ibid.* p. 790.

⁸ Esta innovación, exclusiva al latín y griego, junto con el plural de los temas en -ā y el imperativo en -ntō son, según intentamos demostrar en nuestro libro *Nueva revisión y valoración de isófonas e isomorfas compartidas por itálico y griego*, fruto de préstamo morfológico del griego al latín. Concretamente se produciría el préstamo durante la estancia micénica en el Lacio, entre los siglos XVI al XII aC.

⁹ Adrados *op. cit.* p. 794.

¹⁰ V. Myrkin, “Typologie des Personalpronomens und Probleme seiner Rekonstruktion im Idg.”, *VJ* 5, 1964, pp. 78-86.

misma que existe entre los pronombres personales. Una forma como “los libros” significa “un libro y los otros libros”, el pronombre del tipo “nosotros” tendría la semántica siguiente: “la persona que habla + otras personas”. Si es correcto que el pronombre “nosotros” significa genéticamente “yo y tú...” o “yo y él...”, entonces, la coincidencia sonora en una parte integrante, por ejemplo, en la consonante inicial, entre “yo” y “nosotros” es muy probable, aunque no es obligatoria, si tenemos en el significado tanto “yo y tú” como “yo y él”¹¹.

Tenemos como ejemplos de lenguas no indoeuropeas:

| | 1ª persona | | 2ª persona | |
|-------|------------|-------|--------------|-------|
| | sg. | pl. | sg. | pl. |
| finés | minä | me | sinä < *tinä | te |
| turco | bän | biz | sän | siz |
| tamil | nān | nām | nī | nīr |
| chino | vo | vomen | ni | nimen |

Myrkin supone que en el indoeuropeo la forma del nominativo de la primera persona del singular **eg(h)o-* es secundaria y que la forma primaria era la que empezaba con *m-*: **me* o **mo*, como se deduciría de las formas de pronombre personal del singular de los demás casos, de la terminación personal de los verbos atemáticos indoeuropeos con *-mi* y de las formas del pronombre personal “yo” de otras familias lingüísticas, en primer lugar del grupo uralo-altaico. Si colocásemos, por ejemplo, este tema **me* en el paradigma del lituano: N.sg. **me*/N.pl. *mes*//A.sg. **mene* > *mane*/A.pl. *mes*, el supletivismo en el paradigma del pronombre de primera persona en algunos idiomas indoeuropeos desaparecería.

Parece ser que el Tocario A, según Myrkin, presenta el único reflejo de este estadio. El tocario A posee unas formas, que sirven tanto para nominativo como para caso oblicuo, *ñäš* para el masculino y *ñuk* para el femenino. Si *ñ* puede proceder de *m* indoeuropea y, por otra parte, la *-s* final es la partícula de deixis de primer grado de proximidad, o es equivalente a la marca indoeuropea del nominativo del género masculino de los sustantivos, la forma *ñäš* sería el reflejo de la forma protoindoeuropea **me/mo* en el nominativo. En el tocario nos encontraríamos con el estadio de la sustitución de la forma primaria de primera persona de singular **me/mo* (común por otra parte con *ne/no* de las lenguas dravídicas, tibeto-birmanas, micronesias, australianas; con *me/mo* de las lenguas uralo-altaicas) por la forma **eg(h)-*, que después se extendió por las lenguas indoeuropeas.

Van Windekens¹², explica el posible origen de las formas de tocario A *näš* (masculino) *ñuk* (femenino) y de tocario B *ñäç*, *ñiç* (masculino y femenino). Para estas formas es necesario, según el autor, partir de una forma base **mene*. Sin embargo, la fonética tocario no permite partir de esta forma para explicar las anteriores, sino que hay que partir de **mne*. De aquí se explica la forma de N.-A. *ñuk* < **mne-qwā* y las formas de tocario B: *ñäç*, *ñiç* < **mne-qwis*. La forma *näš* se aclara a partir de un i.e. **mne-se* “yo sólo” con un elemento **-se*, que pone de relieve el pronombre, lo mismo que γε en griego.

¹¹ Cosa vista por Koppelman (1933) en *Die eurasische Sprachfamilie*, pp. 104-105.

¹² A.J. Van Windekens, *Le Tokharien confronté avec les autres langues indo-européennes*, Louvain 1979, Vol. I pp. 315-316.

Por otro lado, en antiguo irlandés tenemos *me*. Según Lewis-Pedersen¹³ la forma de nominativo independiente *me* procede del acusativo **me*, cf. griego $\mu\epsilon$.

Desde el punto de vista tipológico la forma más general de realizar la oposición singular/plural es añadir el índice de número plural al tema del singular de las formas “yo”, “tú”. Así sucede en chino¹⁴ y otras lenguas. En indoeuropeo la -s en las formas plurales de los pronombres personales hay que identificarla con el sufijo nominal del plural -(e)s. El otro sufijo indoeuropeo del plural -i (del pronombre demostrativo) está en el antiguo indio *vayam* “nosotros”, o el gótico *weis* (<**we-i-s?*)¹⁵.

La otra manera de formar el plural es la reduplicación, como el irlandés antiguo *snisni* “nosotros”, y como, parece ser, hay que estudiar la forma griega $\acute{\alpha}\mu\mu\epsilon\varsigma$, antiguo indio *asmā* < **ns-mes*. Es decir, según ya hemos visto antes, **ns* < **Ms*, grado cero de **mes*.

Si nos fijamos en el pronombre de segunda persona, nos encontramos que en dórico literario y en Epidauro aparece una forma $\tau\upsilon$, tanto para nominativo como para acusativo. Según Wackernagel¹⁶ y también Buck¹⁷ la forma del acusativo es un nominativo por acusativo.

Además, en antiguo irlandés tenemos el mismo caso, *tu* como nominativo y como acusativo. ¿Hay que entender, por lo tanto, que en antiguo irlandés tenemos en la primera persona el uso de un acusativo por nominativo y en la segunda el de un nominativo por acusativo? En gótico aparece, por su parte, un nominativo *þu* y un acusativo *þuk*.

Las dos explicaciones posibles de este hecho son que:

- o bien el indoeuropeo tenía una sola forma **tū*, indiferente para nominativo y acusativo y que todas las lenguas indoeuropeas han innovado a excepción del griego dórico, antiguo irlandés y gótico,
- o bien son estas lenguas las que han innovado frente a las demás, que presentarían un arcaísmo, es decir, la diferenciación de formas *tū/tē*.

El hetita puede ayudarnos a resolver este problema. En primera persona presenta un nominativo *uk* y un acusativo *amuk*. En segunda el nominativo es *zik* y el acusativo *tuk*. Vemos que el hetita distingue un nominativo y un acusativo en la segunda persona, pero de manera inversa a como lo hacen las demás lenguas.

Todo parece indicar que el estadio anterior al de la diferenciación de N. y A. en la segunda persona era uno en que no la había, de manera que los pronombres personales de primera y de segunda presentaban el siguiente aspecto: N. **eg*, A. **me-* para la primera y un N.A. **tu* para la segunda.

Por influencia de la primera se tiende a distinguir N. de A. De los recursos formales que se pueden utilizar, como añadir la marca nominal de acusativo y dejar la no marcada para el nominativo, imitar la forma y la repartición de la primera, o imitar la formación e invertir la repartición, el hetita eligió esta última manera. Dejó la forma *tu* para el acusativo y creó la forma *zi* para el nominativo, procedente de **te*.

Es decir, dórico, antiguo irlandés y gótico conservarían huellas de un notable arcaísmo, ya que la fórmula que hemos presentado con indiferenciación de N. y A. en la segunda persona sería de época pre-anatolia, antes de la separación de la rama anatolia¹⁸.

¹³ H. Lewis, H. Pedersen, *A Concise Comparative Celtic Grammar*, Göttingen 1989, p. 215.

¹⁴ Cf. el cuadro anterior, donde -men es el índice de número plural para personas.

¹⁵ Szemerényi op. cit. p. 226 analiza la forma del gótico, junto con la del hetita, como **wey-es*; el sufijo -s en grado pleno. En hetita el resultado es *wēs*.

¹⁶ Wackernagel *IF* 1, p. 334.

¹⁷ C. D. Buck, *Comparative Grammar of Greek and Latin*, Chicago 1955, p. 98.

¹⁸ Para todo esto, vid. F. Villar, “On the 2nd Person Singular Pronoun in Hittite and in Indo-European”, *JIES* 16, 1988, pp.1-8.

Con los datos hasta ahora recogidos pensamos que podemos dar un paso más en la reconstrucción de los pronombres personales y avanzar hacia una etapa anterior, etapa en la que tampoco habría diferenciación en la primera persona.

Para ello se hace necesario trazar una breve historia del género indoeuropeo, porque no se puede separar el estudio de los casos en la familia lingüística indoeuropea del estudio del género.

La primera reconstrucción que se llevó a cabo en el género indoeuropeo fue la de dotar a la protolengua de un sistema de géneros con tres miembros: masculino, femenino y neutro.

Esta reconstrucción varió a partir de 1931 con el artículo de Meillet "Essai de chronologie des langues Indo-européennes", *BSL* 32, pp. 1-28. El sistema anteriormente citado no respondía a la realidad. Antes del sistema masculino/femenino/neutro el indoeuropeo había poseído otro con una oposición animado/inanimado (o neutro). No vamos a entrar a exponer cómo llegó a esta conclusión Meillet. Nos interesa este dato: la oposición se articulaba en animado/inanimado.

La (pre)historia del género indoeuropeo ha sido descrita y trazada por Villar¹⁹. En indoeuropeo la oposición animado/inanimado se expresaba mediante una distribución especial de las marcas formales de nominativo y acusativo. Las palabras que veían limitada esa distribución, que no contaban con marcas diferentes para nominativo y acusativo, constituían el grupo o categoría de los inanimados. A este tipo de género Villar lo llama Género Jerárquico.

El control en la distribución de las marcas para las funciones de Sujeto (de un verbo monopolar), Agente (sujeto de un verbo bipolar) y Paciente (objeto de un verbo bipolar) lo realiza la llamada Jerarquía de Animación. Esta jerarquía fue formulada por Silverstein. Según este autor existe una suposición universal en el lenguaje humano según la cual hay entidades que son inherentemente más agentivas que otras y en consecuencia más aptas para ejercer la función sintáctica de Agente, y a la inversa, entidades menos agentivas que son más aptas para ejercer la función de Paciente. La mayor o menor propensión para actuar como agente está determinada por el rasgo de animación. Surge así la llamada Jerarquía de Animación. Un ejemplo de ella es:

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Ego/Tu/Nombres propios/Humanos/Animados/Inanimados | (+ Agentivos) | (- Agentivos) |
|--|---------------|---------------|

Según demuestra Villar esta Jerarquía de Animación es

una Jerarquía de Agentividad-Topicalidad que predice las probabilidades de las diferentes entidades para acceder a la función mixta semántico-sintáctico-pragmática Agente-Tópico.²⁰

La razón por la que Ego y Tu poseen un grado de agentividad superior al resto de los escalones (y, especialmente, a la tercera persona) y ocupan los dos primeros escalones de la Jerarquía es la topicalidad. Mientras que los demás segmentos

están ordenados según la respectiva potencialidad agentiva semántico-referencial de las entidades.²¹

Más adelante volveremos sobre esto.

Un sistema de géneros será jerárquico cuando estén semánticamente motivados por alguna de las nociones incluidas en la jerarquía y su expresión morfológica consista en una diferencia constante en el sistema utilizado para la expresión de Sujeto, Agente y Paciente.

¹⁹ F. Villar, *Ergatividad, Acusatividad y Género en la Familia Lingüística Indoeuropea*, Salamanca 1983.

²⁰ F. Villar, *Jerarquías y Marcas de Función*, Salamanca 1989, p. 89.

²¹ Villar *ibid.* p.74.

Entre los Géneros Jerárquicos que son posibles (animado/inanimado, humano/no humano, etc.), el indoeuropeo "eligió" el primero de ellos, animado/no animado.

La clase jerárquica alta es la clase que queda a la izquierda de la Jerarquía tras operarse un posible corte y esto se traduce en que el conjunto de palabras que se incluyan en ella pertenecerán al género animado. De la misma manera, la clase jerárquica baja, o clase que queda a la derecha del corte, pertenecerá al género inanimado.

El método comparativo nos muestra que el indoeuropeo operaba con un sistema mixto acusativo-neutro. Dicho de otra manera, la clase jerárquica o el conjunto léxico que pertenecía al género animado, operaba en sistema acusativo, esto es, había una diferencia formal entre nominativo y acusativo de manera que se marcaba el acusativo, al ser la función menos esperada en que podía aparecer una palabra perteneciente a este género. La clase jerárquica baja operaba en sistema neutro, no había diferencia formal entre nominativo y acusativo.

Ahora bien, también nos muestra que en las lenguas indoeuropeas bastantes palabras que operan en sistema acusativo pertenecen al escalón de los inanimados. Es decir, presentan una diferenciación formal entre acusativo y nominativo. En cambio, no suele suceder lo contrario, que palabras con referente animado operen en sistema neutro (a excepción de palabras que significan "niño", "mujer de un cierto estatus" y "ganado", que, aunque con diferentes expresiones, suelen ser de género neutro en las lenguas indoeuropeas). Esto quiere decir que en el género animado no existía una motivación semántica estricta, era un género anómalo, y en el inanimado sí que existía una motivación semántica estricta. En términos formales resultaba que la marca de acusativo se había extendido a palabras de la clase jerárquica baja.

Por este motivo puede reconstruirse un sistema de Géneros Jerárquicos con motivación semántica estricta en ambos géneros: todos los nombres pertenecientes a la clase jerárquica alta operarían en sistema acusativo y todos los nombres pertenecientes a la clase jerárquica baja operarían en sistema neutro. Desde el punto de vista formal, los animados deberían poseer un nominativo con marca \emptyset , y un acusativo con marca $-m$. Desde el punto de vista funcional el nominativo abarcaría las funciones de Sujeto, Agente y las No Relaciones, y el acusativo la de Paciente. Los inanimados poseerían un nominativo-acusativo con marca \emptyset que abarcaría las cuatro funciones que acabamos de decir. Sin embargo, pueden observarse unas anomalías: los animados presentan unas marcas $-s$ y alargamiento y en los inanimados aparecen los temáticos en $*(o)m$. La Jerarquía quedaría con el siguiente aspecto:

A) Ego/Tu/N. propios/Humanos/Animados///Inanimados

C. J. Alta con Sistema Acusativo/// C. J. Baja con S. Neutro.

Entre la etapa conseguida por reconstrucción interna y que acabamos de describir y la que nos da la reconstrucción comparativa (es decir, animados con un nominativo con las marcas $-s$, alargamiento o \emptyset y funciones de Sujeto, Agente y parte de las No Relaciones; vocativo con marca \emptyset y parte de las funciones No Relaciones; acusativo con marca $-m$ y función de paciente, y los inanimados con un nominativo-acusativo con marca \emptyset , excepto en los temáticos, y todas las funciones señaladas) sucedió que el sistema acusativo-neutro tendió a convertirse en un sistema de marca universal. La marca de acusativo se extendió a una parte del léxico de referente inanimado. Esta extensión se debió, en primer lugar, a razones formales. Al extenderse la marca de acusativo, se rompió la motivación semántica estricta y el sistema de géneros dejó de ser jerárquico²². Es decir,

²² Para todo esto vid. F. Villar, *Ergatividad, Acusatividad y Género en la Familia Lingüística Indoeuropea*, Salamanca 1983, pp. 141 y ss..

el corte iría desplazándose hacia la derecha. Y ésta es la situación que presentan la mayoría de las lenguas indoeuropeas antiguas:

B) Ego/Tu/N. propios/Humanos/Animados/Ina///nimados

C. J. Alta con Sistema Acusativo///C. J. B. con S. Neutro

Dejando a un lado su posible origen, *-m* surgió como marca de Paciente y fue el único procedimiento que utilizó el léxico nominal. Esta marca no fue utilizada por los pronombres de primera y segunda persona (los dos primeros escalones de la Jerarquía), sino que parece que existía un procedimiento anterior por el cual se marcaban las funciones de Agente y Paciente. Se trata de la utilización de raíces o temas distintos²³. Es decir, antes de la aparición de *-m* como marca de paciente y su gramaticalización, el indoeuropeo presentaba un sistema mixto acusativo-neutro con el siguiente aspecto²⁴:

C) Ego/tu /// N. propios/Humanos/Animados/Inanimados

| | |
|-------------------|-----------------------|
| C. J. Alta | Clase Jerárquica Baja |
| Sistema Acusativo | Sistema Neutro |

En la Clase Jerárquica Alta **eg* y **tu* serían el nominativo de la primera y segunda persona y **mē* y **t(w)ē* serían el acusativo.

Con los datos que aportaban el griego dórico, el antiguo irlandés y el gótico, así como con la ayuda del hetita, hemos llegado a un estadio anterior, según el cual el pronombre de primera persona presentaba un nominativo **eg* y un acusativo **mē* y el de segunda presentaba un nominativo-acusativo **tu*. Dicho en otros términos, todavía podíamos retroceder un paso más en nuestra jerarquía, de manera que tan sólo el pronombre de primera persona, el escalón más alto, funcionaba con un sistema acusativo y el resto, que sería la Clase Jerárquica Baja, funcionaría con un sistema neutro:

D) Ego /// Tu/N. Propios/Humanos/Animados/Inanimados

Pues bien, siguiendo por este camino y con los diferentes datos de orden tipológico ya citados (formación de pronombres en otras familias lingüísticas), los que da Myrkin sobre el pronombre de primera persona en tocario A, por un lado, y, por otro, el nominativo *me* que aparece en antiguo irlandés, creemos poder dar el último paso.

Frente a la versión de que *tu* era un nominativo por acusativo se presenta la de *tu* como forma indiferente desde el punto de vista casual. Frente a la versión de que *me* sea un acusativo por nominativo, presentamos, siguiendo la propuesta de Myrkin, la de que *me* pueda ser también una forma indiferente al caso.

En apoyo de su antigüedad podemos echar mano del criterio de las áreas laterales: Celta y Tocario. Además en el caso de las lenguas celtas resulta que son las lenguas del celta insular las que presentan unas formas de primera persona (independiente) que pueden retrotraerse a **me*: antiguo irlandés *mē*, galés *mi* y cónico *my*, *me*. Queremos decir, que se trataría, además, de un área aislada, hecho este que podría favorecer la preservación de un rasgo arcaico²⁵. Quizá debamos también añadir formas como *emu* del licio y del lidio de nominativo de primera persona. De esta manera llegamos a un estadio en el que el indoeuropeo funcionaría con un sistema neutro, es decir, no diferenciaba gramaticalmente las funciones de Sujeto, Agente y Paciente.

²³ Cf. lo anteriormente dicho por Kurylowicz.

²⁴ Cf. Jerarquía A.

²⁵ Todavía no han aparecido al respecto restos en el celta continental que puedan contradecir nuestra teoría.

Este sistema es, sin lugar a dudas, el más económico desde el punto de vista formal, pero presenta el problema de comprometer la distintividad y, por lo tanto, la información. Con frecuencia tiende a ser substituido por un sistema de marcas que garantice esa distintividad.

Hemos visto que en la Jerarquía de Accesibilidad la primera y segunda persona aparecen en los primeros escalones de esta Jerarquía. Como ya hemos dicho más arriba, según demuestra Villar, esta Jerarquía es una Jerarquía de Agentividad-Topicalidad que predice las probabilidades de las diferentes entidades para acceder a la función mixta semántico-sintáctico-pragmática Agente-Tópico. La 1ª y la 2ª personas son las entidades que tienen topicalidad inherente y además funcionan la mayoría de las veces de Agente.

Desde el punto de vista sintáctico el tópicico es un sintagma -sujeto o no- que aparece en un lugar periférico dentro de la oración, que suele coincidir (aunque no necesariamente, ya que el rasgo de la entonación puede hacer que el foco, o información nueva, vaya en esa posición, surgiendo así el denominado orden subjetivo) con la posición inicial. Desde el punto de vista semántico

ese sintagma que figura a la izquierda es una entidad que forma parte de la información de que dispone el interlocutor, ya porque se halla presente en el contexto lingüístico anterior, ya porque es suficientemente relevante en el contexto extralingüístico de la enunciación²⁶

El tópicico es, por lo tanto, normalmente la información vieja y/o *given*²⁷. La categoría "yo", por un lado, es la categoría agentiva por excelencia, por el otro podemos afirmar que es *suficientemente relevante en el contexto extralingüístico de la enunciación*, ya que está presente.

En todas las lenguas hay unos elementos que poseen la propiedad de la referencia. Esta referencia hay que entenderla como hacen Halliday y Hasan²⁸

...instead of being interpreted semantically in their own right, they make reference to something else for their interpretation.

Los pronombres y demostrativos, entre otros, poseen esa propiedad de la referencia. Esta referencia puede ser situacional, el referido se halla en el contexto extra-lingüístico, o textual, el referido se halla en el contexto puramente lingüístico. A esta referencia situacional se le puede llamar exófora y a la textual endófora. La endófora a su vez podrá ser anafórica si se refiere a algún elemento precedente y catafórica si el elemento es consecuente.

Los referentes de la primera y segunda persona están definidos por los papeles de hablante y oyente, y por lo tanto son interpretados normalmente de manera exofórica, por referencia a la situación. Esto no suele suceder con los pronombres de tercera persona que suelen ser típicamente anafóricos²⁹.

Desde comienzos de la lingüística indoeuropea se vio claramente que las raíces que utilizó la lengua originaria para la formación de los pronombres personales poseían significación deíctica,

²⁶ M^a L. Hernanz, J.M^a Brucart, *La sintaxis, 1. Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona 1987, p. 82.

²⁷ Cf. F. Villar, *Jerarquías y Marcas de Función*, Salamanca 1989, p. 77.

²⁸ M.A.K. Halliday, R. Hasan, *Cohesion in English*, London and New York 1989, Cap. 2, pp. 31 y ss.

²⁹ J. Lyons, *Semántica*, Barcelona 1980, pp. 594 y ss. da una versión un poco más simplificada. Para él

los pronombres poseen dos funciones distintas, pero emparentadas: deíxis y anáfora. Un pronombre con función anafórica se refiere a lo que se refiere su antecedente, tiene una función correferencial. Un pronombre con función deíctica presentará un típico rasgo paralingüístico concomitante (una señal con la cabeza, un gesto de la mano, etc.) que atraiga la atención del receptor hacia el referente de la situación de enunciación.

o, según lo que acabamos de decir, eran elementos con referencia exofórica. Los pronombres demostrativos y los personales estaban emparentados diacrónicamente.

Debido a la topicalidad inherente de "yo" y a su presencia obligatoria en el contexto de la enunciación el indoeuropeo echó mano de un elemento deíctico que marcaba la yo-deixis para indicar esa categoría. Se trataría de **me*, cuya relación con las raíces demostrativas indoeuropeas vamos a ver dentro de unas líneas³⁰.

Seguidamente, el primer escalón de la Jerarquía de Animación, el pronombre de primera persona, comenzó a substituir el sistema neutro por uno de marca y empezaría a distinguir nominativo de acusativo. El indoeuropeo echó de nuevo mano de otra raíz que marcaba la yo-deixis, para distinguir esas funciones sintáctico-pragmáticas de la primera persona en el incipiente sistema de marcas. Después le seguiría el pronombre de segunda persona, el segundo escalón, y así sucesivamente³¹.

Las raíces que el i.e. parece haber utilizado para crear los temas de los diferentes demostrativos³² se repartieron de distinta manera entre las lenguas indoeuropeas las posibilidades de deixis de las tres personas. Sin embargo, parece ser que raíces del tipo EKE, EGHE, EME, EIE poseían la yo-deixis (excepto EIE en latín *is* y gótico *is*); y ESE/ETE oscilaban entre la tú- y la él-deixis.

El elemento **me* de la primera etapa, en la que actuaría de S., A. y P., habría que relacionarlo con la raíz EME³³. El nuevo elemento que aparecerá en esta etapa como nominativo procedería de la raíz EGHE (hay que entender estas raíces como elementos que pueden presentar ambas vocales como *e*, *o*, *ø* y todas sus combinaciones). Esta raíz EGHE sería una variante con aspiración de la raíz EGE. Estas dos raíces, EGE/EGHE, son las raíces de las que hay que partir para la formación del nominativo del pronombre personal de primera persona. Además, la raíz EGHE, en la forma **ghi+ce*, es la que da lugar al pronombre demostrativo *hic*, pronombre referente en esta lengua a la yo-deixis, y, dicho sea de paso, pronombre que no vuelve a aparecer en ningún otro demostrativo a lo largo del *continuum* indoeuropeo³⁴.

La nueva forma pronominal en las lenguas bálticas (lituano *asz*, *esz*; prusiano *as*, *es*; letón *es*) puede proceder tanto de **eg* como de **egh*; el armenio *es* procede de **eg*; el hetita *ug* puede pro-

³⁰ Sería interesante estudiar si esta relación se cumple en otras familias lingüísticas. Curiosamente en semítico, el pronombre personal de primera persona *'ana* está formado por los deícticos *'an+ 'a*, cf. J. Barth, *Die Pronominalbildung in den semitischen Sprachen*, Hildesheim 1967, p.3. Este segundo elemento aparece en formaciones de la yo-deixis, cf. Barth, *ibid.* pp.74 y ss.

³¹ Para más detalle, vid. F. Villar, *Ergatividad, Acusatividad y Género en la Familia Lingüística Indoeuropea*, Salamanca 1983, pp. 182 y ss.

³² Cf. F. R. Adrados, *Lingüística Indoeuropea*, Madrid 1975, pp. 817 y ss.

³³ Tal vez, la posterior utilización de **me* como acusativo estuviese ayudada por la homofonía parcial (pensamos que fortuita) con **m*, elemento que podría estar instalándose como marca de P en el resto del léxico nominal.

³⁴ Cf. J. Mendoza, "La Organización de la deixis en los pronombres demostrativos del indo-europeo", *RSEL* 6, 1976, p. 96 y Adrados op. cit. p. 820. Son ideas ya formuladas por Brugmann op. cit. II, 2, pp. 302 y ss. A nosotros se nos ocurre el paralelismo con la primera parte de la expresión latina *ecce homo*.

G. Liebert en su obra *Die Indoeuropäischen Personalpronomina und die Laryngaltheorie*, Lund 1957, pp. propone que la raíz del pronombre personal de 1ª en nominativo procede de una raíz pronominal **ej-* que pertenecía a la esfera de la "yo-deixis" (cf. sc. *ay-ām*, avéstico *ay-ēm*, *aēm* "este"), ya que esa sería la significación originaria de la *i*. Se trata de la raíz a que hemos aludido como EIE. Esta raíz podía ser alargada con unas terminaciones *-s*, *-h₂*, *-d*, que indicaban género y conformarían un demostrativo, o bien una terminación *-h₁*, que no determinaba género, a la que Liebert denomina *determinierende Erweiterung*, y que aparece también en la formación del pronombre de la segunda junto a la partícula deíctica **tu* (cf. a.i. *tū*), partícula que originariamente tenía un sentido general de confrontación, tanto temporal, significando futuro que se enfrentaba al pasado, como local, remitiendo a lo que está colocado enfrente del hablante. Sería precisamente *-h₁* el que convertiría a *tu* como pronombre personal. En el caso del nominativo de la primera la evolución quedaría de la siguiente manera: **(h₁)ej-h₁ > *eg*. Liebert explica las diferentes formas en las lenguas indoeuropeas mediante una serie de alternancias vocálicas entre la raíz y el sufijo.

ceder de ambas; las formas germánicas parecen proceder de *eg; lo mismo la primera parte de la forma del latín y del griego; la primera parte de la forma del antiguo eslavo *azŭ* puede proceder de ambas; la del sánscrito de *egh; las del avéstico *azəm* y la del persa antiguo *adam* pueden proceder de ambas ³⁵.

Este pronombre personal de primera persona, pues, mostraría un nominativo *eg/egh y un acusativo *me, en los primeros pasos de la adopción de un sistema casual de marcas. El pronombre de segunda presentaría una forma indiferenciada *tu. Reflejos de esta etapa los encontramos en dórico y en gótico. El indoeuropeo poseería un sistema de géneros según indica la Jerarquía de Accesibilidad denominada D.

La segunda persona, por influencia de la primera, tendería a distinguir también nominativo de acusativo. Paralelamente a *mē aparece *tuē/tē. Esta última forma queda como acusativo en la mayoría de las lenguas indoeuropeas. En hetita queda como nominativo y la forma primaria *tu* queda como acusativo. La *u* de *uk* y *amuk* puede proceder precisamente de una extensión a partir de *tu* de la segunda³⁶. La Jerarquía de Accesibilidad denominada C reflejaría este estado de cosas.

Las distintas lenguas podrían ir reforzando estos pronombres en diferentes direcciones. Una de las maneras más fáciles era mediante el encabalgamiento de elementos deícticos. El latín y el griego, más que reforzar, alargaron el nominativo de primera persona mediante -ō, tomado por similitud con la primera persona del verbo. Algo parecido debieron hacer el antiguo indio, el antiguo eslavo y el germánico, concretamente en las runas tenemos *-ka* y *-3a*, mediante *-om*³⁷.

A partir de aquí es cuando aparece un nuevo recurso para la diferenciación de funciones y entra en juego la morfologización de *-m* para marcar el Paciente. Nos adentramos en el indoeuropeo propiamente flexional.

Universidad de Zaragoza

CARLOS JORDÁN CÓLERA

BIBLIOGRAFÍA

- BARTH, J. (1967): *Die Pronominalbildung in den semitischen Sprachen*, Olms, Hildesheim.
 BRUGMANN, K. und DELBRÜCK, B. (1897-1916): *Grundriss der vergleichende Grammatik der Indogermanischen Sprachen* (2ª Ed.), I-V, Strassburg.
 BUCK, C.D. (1952): *Comparative Grammar of Greek and Latin*, Chicago.
 BÜHLER, K. (1979): *Teoría del lenguaje*, Alianza Universidad, Madrid.
 HALLIDAY, M.A.K.-HASAN, R. (1989): *Cohesion in English*, Longman, London and New York.
 HEAD, B. F. (1978): "Respect Degrees in Pronominal Reference", *Universals of human language*, Vol. III, Ed. por J.H. Greenberg, Stanford, California, pp. 151-211.

³⁵ Cf. W. Petersen, "The inflection of indo-European personal pronouns", *Language* 6, 1930, pp. 167-168.

³⁶ Idea que sostiene Sturtevant *HG* § 170b.

³⁷ Para los posibles orígenes de la *-ō* verbal puede verse C. Watkins (1969) pp. 168-169, con referencias a otros autores.

- HERNANZ, M^oL.-BRUCART, J.M^a (1987): *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*, Ed. Crítica, Barcelona.
- INGRAM, D. (1978): "Typology and Universals of Personal Pronouns", *Universals of human language*, Vol. III, Ed. por J.H. Greenberg, Stanford, California, pp. 213-247.
- KURYLOWICZ, J. (1964): *The inflectional Categories of Indoeuropean*, Carl Winter, Heidelberg.
- LEWIS, H. - PEDERSEN, H. (1989): *A Concise Comparative Celtic Grammar*, Göttingen.
- LIEBERT, G. (1957): *Die Indoeuropäischen Personalpronomina und die Laryngaltheorie*, Lund.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.
- MEILLET, A. (1949): *Introduction a l'étude comparative des langues indo-européennes*, Paris.
- MENDOZA, J. (1976): "La organización de la deixis en los pronombres demostrativos del indo-europeo", *RSEL* 6, pp. 149-163.
- MYRKIN, V. (1964): "Typologie des Personalpronomens und Probleme seiner Rekonstruktion im Idg.", *Voprosy Jazykoznanija* 5, pp. 78-86.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1975): *Lingüística Indoeuropea* 2 Vols., Gredos, Madrid.
- SZEMERENYI, O. (1989): *Einführung in die vergleichende Sprachwissenschaft*, Darmstadt.
- VAN WINDEKENS, A.J. (1979): *Le Tokharien confronté avec les autres langues indo-européennes* 2 Vols., Louvain.
- VILLAR, F. (1983): *Ergatividad, Acusatividad y Género en la Familia Lingüística Indoeuropea*, Salamanca.
- VILLAR, F. (1988): "On the 2nd Person Singular Pronoun in Hittite and in Indo-european" *JIES*, pp. 1-8.
- VILLAR, F. (1989): *Jerarquías y Marcas de Función*, Salamanca.
- WATKINS, C. (1969): *Indogermanische Grammatik, Band III: Formenlehre*, Heidelberg.